

ÁREA JURÍDICO EMPRESARIAL

Programa (1)	Importe total	Derechos de Inscripción (2)	Honorarios de matrícula (3)		ECTS
			Pago único (4)	Pago fraccionado (5)	
Máster Universitario en Abogacía <i>modalidad presencial</i>	9.012€	1.812€	Primer año: 4.320€	Primer año: 6 mensualidades de 720€	54 ECTS
			Segundo año: 2.880€	Segundo año: 2 mensualidades de 1.440€	36 ECTS
Máster Universitario en Abogacía <i>modalidad semipresencial</i>	5.850€	1.170€	Primer año: 2.808€	Primer año: 6 mensualidades de 468€	54 ECTS
			Segundo año: 1.872€	Segundo año: 2 mensualidades de 936€	36 ECTS
Curso de Experto en Mediación (Familiar y en materia Civil-Mercantil) cursado junto con el Máster Universitario en Abogacía o el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	1.100€	218€	882€	6 mensualidades de 147€	25 ECTS
Máster en Legal Tech (cursado junto con el Máster Universitario en Abogacía)	2.250€	459€	1800€	6 mensualidades de 300€	60 ECTS
Máster Universitario en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho <i>modalidad presencial</i>	8.500€	1.700€	6.800€	6 mensualidades de 1.133,33€	60 ECTS
Máster Universitario en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho <i>modalidad semipresencial</i>	4.990€	970€	4.020€	6 mensualidades de 670€	60 ECTS
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (3 ediciones: mayo 2019, octubre 2019 y febrero 2020) si el alumno no posee títulos de Tco. Superior en PRL	2.704€*	490€	2.214€*	6 mensualidades de 369€	60 ECTS
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (3 ediciones: mayo 2019, octubre 2019 y febrero 2020) si el alumno posee 1 especialidad de Tco. Superior en PRL	1.870€		1.380€	6 mensualidades de 230€	60 ECTS
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (3 ediciones: mayo 2019, octubre 2019 y febrero 2020) si el alumno posee 2 especialidades de Tco. Superior en PRL	1.870€		1.380€	6 mensualidades de 230€	60 ECTS
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (3 ediciones: mayo 2019, octubre 2019 y febrero 2020) si el alumno posee 3 especialidades de Tco. Superior en PRL	1.240€		750€	6 mensualidades de 125€	60 ECTS
Máster en Legal Tech	4.500€	900€	3.600€	6 mensualidades de 600€	60 ECTS
Curso de Experto en Mediación	1.990€	394€	1.596€	6 mensualidades de 266€	25 ECTS

ÁREA COMUNICACIÓN

Programa (1)	Importe total	Derechos de Inscripción (2)	Honorarios de matrícula (3)		ECTS
			Pago único (4)	Pago fraccionado (5)	
Máster de Periodismo en Televisión	7.730€	1.546€	6.184€	6 mensualidades de 1030,67€	60 ECTS
Máster Universitario en Producción y Realización en Radio y TV	7.500€	1.500€	6.000€	6 mensualidades de 1.000€	60 ECTS
Máster en Comunicación y Marketing de Moda	7.500€	1.500€	6.000€	6 mensualidades de 1.000€	60 ECTS
Curso de Especialización en Periodismo y Moda	2.970€	594€	2.376€	6 mensualidades de 396€	30 ECTS

ÁREA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Programa (1)	Importe total	Derechos de Inscripción (2)	Honorarios de matrícula (3)		ECTS
			Pago único (4)	Pago fraccionado (5)	
Máster Universitario en Humanidades	4.965€	1.005€	Primer año 1.584€	Primer año 6 mensualidades de 264€	36 ECTS
			Segundo año 2.376€	Segundo año 6 mensualidades de 396€	54 ECTS
Máster Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos, <i>modalidad presencial</i>	6.000€	1.200€	4.800€	6 mensualidades de 800€	60 ECTS
Curso de Especialista en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos	3.000€	600€	2.400€	6 mensualidades de 400€	25 ECTS
Máster Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos, <i>modalidad online</i> (3 ediciones: mayo 2019, octubre 2019 y febrero 2020)	4.950€	1.650€	3.300€	6 mensualidades de 550€	60 ECTS

*Precio de aplicación para **inscripción anticipada** (antes del 12 de abril en la edición de mayo; antes del 5 de septiembre en la edición de octubre y antes del 10 de enero en la edición de febrero). El precio para inscripciones posteriores, siempre y cuando haya plazas disponibles, será de 2.950€.

Máster Universitario de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas	4.200€	1.050€	3.150€€	6 mensualidades de 525€	60 ECTS
Máster Universitario de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (online)	6.000€	1.650€	4.350€	6 mensualidades de 725€	60 ECTS
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe <i>modalidad online</i> (3 ediciones: mayo 2019, octubre 2019 y febrero 2020)	4.950€	1.650€	3.300€	6 mensualidades de 550€	60 ECTS
Máster Universitario en Enseñanza del Español para Extranjeros* <i>modalidad online</i> (3 ediciones: mayo 2019, octubre 2019 y febrero 2020)	4.950€	1.650€	3.300€	6 mensualidades de 550€	60 ECTS
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	9.700€	1.940€	Primer año 5.170€	Primer año 6 mensualidades de 860€	60 ECTS
			Segundo año 2.590€	Segundo año 3 mensualidades de 860€	30 ECTS
Máster Universitario en Atención Temprana	4.950€	1.650€	3.300€	6 mensualidades de 550€	60 ECTS
Máster en Acompañamiento Educativo	4.850€	970€	3.880€	6 mensualidades de 646,67€	60 ECTS

ÁREA BIOSANITARIA

Programa (1)	Importe total	Derechos de Inscripción (2)	Honorarios de matrícula (3)		ECTS
			Pago único (4)	Pago fraccionado (5)	
Máster Universitario en Terapias Avanzadas e Innovación Biotecnológica	11.500€	2.302€	Primer año 6.132€	Primer año 6 mensualidades de 1.022€	60 ECTS
			Segundo año 3.066€	Segundo año 3 mensualidades de 1.022€	30 ECTS
Máster Universitario en Recuperación Funcional Integral	7.600€	1.520€	6.080€	6 mensualidades de 1.013,33€	60 ECTS

ÁREA TECNOLÓGICA

Programa (1)	Importe total	Derechos de Inscripción (2)	Honorarios de matrícula (3)		ECTS
			Pago único (4)	Pago fraccionado (5)	
Máster Universitario en Desarrollo de Soluciones de Mercado Basadas en Aprendizaje Profundo/Deep Learning	8700€	1740€	6.960€	6 mensualidades de 1160€	60 ECTS

ÁREA ESCUELA DE NEGOCIOS

Programa (1)	Importe total	Derechos de Inscripción (2)	Honorarios de matrícula (3)		ECTS
			Pago único (4)	Pago fraccionado (5)	
Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas. MBA	18.500€	2.000€	16.500€	8 mensualidades de 2.062,50€	60 ECTS
Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas. MBA (online)	8.500€	400€	8.100€	8 mensualidades de 937,50	60 ECTS
Máster Universitario en Banca y Finanzas	9.800€	2.000€	7.800€	8 mensualidades de 975€	60 ECTS
Máster Universitario en Dirección Estratégica de Comercio Internacional	9.800€	2.000€	7.800€	7 mensualidades de 1.114,29€	60 ECTS
Máster en Dirección Comercial y Marketing Digital	8.800€	2.000€	6.800€	7 mensualidades de 971,43€	60 ECTS

Doctorados

ÁREA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN

Programa (1)	Derechos de Inscripción (2)	Complementos formativos *	Tutela académica **
Doctorado en Humanidades: Historia, Filosofía y Estética	900€	1.050€ (75€/ECTS)	2.100€

ÁREA BIOSANITARIA

Programa (1)	Derechos de Inscripción	Complementos formativos *	Tutela académica **
Doctorado en Biotecnología, Medicina y Ciencias Biosanitarias	900€	675€ (75€/ECTS)	1.750€

***Complementos formativos:** el alumno puede no tener que matricular los ECTS de los complementos formativos, en cuyo caso, no abonará este importe. Puede suceder que sólo tenga que cursar alguno de ellos, siendo en tal caso el importe a abonar el resultante de multiplicar el precio del ECTS por el número de ECTS que tuviera que matricular.

****Tutela académica:** este importe deberá ser abonado por el alumno todos los años hasta la presentación de la Tesis.

Información de interés para el candidato

(1) La celebración del Programa de Postgrado está condicionada a la inscripción de un número mínimo de estudiantes. Si se cancelara el Programa por no alcanzarse el número mínimo de alumnos requerido para su apertura, la Universidad Francisco de Vitoria reembolsará el importe abonado por el estudiante en concepto de **derechos de inscripción**. (2) Si el candidato hubiera reservado su plaza en un Programa de Postgrado UFV y se le denegara la concesión del visado, la UFV procederá a devolverle el importe abonado en concepto de **derechos de inscripción**. Asimismo, se devolverá el referido importe, si llegado el día último del mes de inicio de las clases de su Programa de Postgrado, el alumno **no cumpliera** con los requisitos legales de acceso a dicho Programa. En ambas situaciones, el estudiante deberá acreditar mediante **justificación documental oficial** la concurrencia de una u otra circunstancia. Fuera de estas hipótesis, no procede la devolución de importe alguno. Tratándose de alguno de los programas de la **Escuela de Negocios**, en el supuesto de que se le denegara al candidato el visado, la **Escuela de Negocios** asignará el 20% de los derechos de inscripción a gastos de gestión y documentación por lo que solo procederá a la devolución del 80% de los mismos (previa justificación documental oficial de la denegación del visado). (3) Los descuentos o becas para Programas de Postgrado otorgados por la UFV, por sí sola o en colaboración con una o varias instituciones, no son acumulables entre sí. El alumno disfrutará, en tal caso, de la beca o descuento que más le beneficie por ser mayor su importe. La beca o descuento para Programas de Postgrado UFV sí será compatible con el descuento por pago único, aplicándose en primer lugar el descuento o beca UFV y sobre el importe restante, el descuento por pago único (el que resulte de aplicación en el año académico en el que se matricule). Las becas y descuentos de Postgrado otorgados por la UFV y el descuento por pago único se aplican sobre los **honorarios de matrícula** quedando excluidos por tanto los derechos de inscripción. En el caso de que el importe del Programa de Postgrado sea abonado por la empresa en la que trabaje el alumno, la sustitución de la persona inscrita por otra de la misma empresa podrá efectuarse hasta dos días antes del comienzo del Programa. Dicha sustitución quedará condicionada a que el nuevo candidato realice y supere el proceso de admisión. El alumno repetidor de un Máster Universitario deberá matricularse de los ECTS pendientes/suspensos conforme al precio del ECTS vigente en el año en que repita la matrícula de esos ECTS con un sobrecargo del 10%, sin que deba abonar los derechos de inscripción. (4) Los alumnos que realicen un **pago único** de los **honorarios de matrícula** disfrutarán de una **bonificación** aplicable sobre los mismos (la que resulte de aplicación en el año académico en el que se matricule), **siempre y cuando el abono se produzca, una vez iniciadas las clases, en el momento de girarse dicho cargo por parte de la Universidad**. El **descuento por pago único no** resulta de aplicación en el caso de los **Doctorados**. Tratándose de alguno de los dos programas de la Escuela de Negocios, para que el alumno se beneficie de la bonificación, el abono del pago único deberá producirse **antes del inicio de las clases**. Los **antiguos alumnos** de cualquiera de los tres niveles de estudio de la Universidad Francisco de Vitoria (CETYS, Grado o Postgrado), disfrutan de un descuento de un **20%** sobre los **honorarios de matrícula** y, en el caso de los Doctorados, sobre la **tutela académica** del primer año de matriculación. También disfrutan de dicho descuento los egresados de Universidades con convenio. El descuento del 20% por antiguo alumno no resulta de aplicación para programas cotitulados por entidades colaboradoras. (5) El impago de alguno de los plazos en el caso de que el alumno se acoja al pago fraccionado (mensualidades), podrá comportar la anulación automática de la matrícula sin derecho al reintegro de las cantidades que se hubiesen abonado por el estudiante.